MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

JUNTA DE DEFENSA CIVIL BELLANITAS

Nit: 900,794,383.7

Vigencia 2023 — Compromiso presupuestal No. 6637

Fecha de expedición 18/12/2023 — Fecha de aprobación 18/12/2023

No. contrato 1610-2023 — Fecha Contrato 18/12/2023

Objeto:

CONTRATO 1610 DE 2023. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN ATENCION A EMERGENCIAS, APOYO A EVENTOS INSTITUCIONALES Y FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE LA ALCALDIA DE BELLO Y EL MANEJO, CONTROL Y TRASLADO DE HIMENOPTEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "PREVENCION PARA CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD EL CONTROL Y LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES, LA DISMINUCION DE LOS TIEMPOS CONTANDO CON LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE BELLO. PLAZO 12 DIAS. FORMA DE PAGO

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $35,000,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	1198		$	20,000,000
Rubro	9.17.028.71.219.02.08.2.3.2.02.02.009.01.297.0695.0091199	**695**	$	20,000,000
RP D.E. (L.1523 - 1%ICLD) Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. - Emergencias atendidas en el				
Disponibilidad Nro.	986		$	15,000,000
Rubro	9.17.028.71.220.07.08.2.3.2.02.02.009.01.297.0866.0093199	**864**	$	15,000,000
RB RP D.E. Otros servicios sanitarios NCP - Grupos de socorro con presencia permanete en el municipio de Bello, apoyados				
		Total	$	35,000,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO